

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 23 de septiembre de 2024
Oficio No. CCLT/DG/301/2024

DRA. AMÉRICA LORENA GONZÁLEZ CISNEROS
SUBCONTRALORA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
P R E S E N T E. –

En atención al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación Federal al **Pp U100** “Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral” instruida en el **PAE 2023**, se presenta en forma anexa el instrumento de seguimiento **ANEXO C1. AVANCE AL DOCUMENTO INSTITUCIONAL** correspondiente al siguiente ASM:

- Se recomienda estandarizar los procesos clave de los CCL a través de la generación de manuales de procedimientos, que se adapten a las características de la Población Objetivo.

Por lo anterior, se informa que el día 02 de abril del presente año, el personal del CCLT recibió la capacitación y la Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos, posteriormente, se identificaron los procedimientos clave correspondientes a cada Dirección de área, y se inició con la elaboración del documento el cual se ha revisado en cinco ocasiones por parte del personal de Dirección de Mejora de la Gestión Pública de la Contraloría Gubernamental y actualizado por las unidades responsables de los procedimientos de acuerdo a las observaciones señaladas.

Cabe mencionar, que se envió a revisión el pasado 2 de septiembre del presente año, el Manual de Procedimientos, en su última versión y el 19 de septiembre se recibieron las últimas observaciones mismas que se atenderán a la brevedad a fin de continuar con el proceso establecido por la Contraloría Gubernamental para su posterior publicación en la página oficial del Centro.

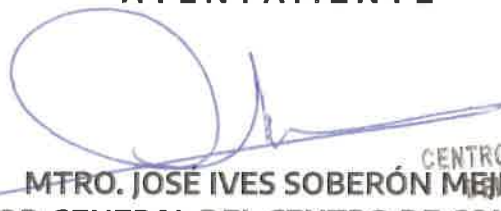


Se envía en forma digital y a través del correo electrónico evaluacion.gubernamental@tamaulipas.gob.mx la siguiente evidencia documental de lo anteriormente expuesto:

- Evidencia Fotográfica de la capacitación de Manual de Procedimientos (con fecha 2 de abril de 2024).
- 1ª a la 4ª. Revisión del Manual de Procedimientos.
- 5ª. Revisión del Manual de Procedimientos CCLT (enviado por parte del CCLT el 2 de septiembre del presente año y la retroalimentación se recibió con las últimas observaciones el día 19 de septiembre del presente año). Se anexa evidencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, reiterándole mi distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ IVES SOBERÓN MEJÍA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

c.c.p.- Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres, - Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental.
c.c.p.- Archivo.

ANEXO C1. AVANCE AL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia o Entidad: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas

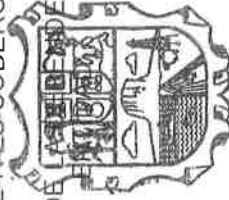
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: Programa Presupuestario U 100 Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

Tipo de evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Ejercicio evaluado: 2022

N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación	% de avance	Evidencia documental	Observaciones
1	Se recomienda estandarizar los procesos clave de los CCL a través de la generación de manuales de procedimientos, que se adapten a las características de la Población Objetivo	Dirección de Planeación	<ol style="list-style-type: none"> Capacitar al personal en el diseño de manual de procedimientos. Elaborar propuesta de Manual de procedimientos Enviar propuesta a la unidad responsable o correspondiente para su autorización 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Planeación Dirección Administrativa Coordinación de Oficinas de Conciliación Laboral Regionales Dirección de Servicio Profesional de Carrera Subdirección Jurídica y Transparencia 	10-dic-2024	Estandarizar los procesos clave en un Manual de Procedimientos con la finalidad de mejorar la operación y lograr los objetivos del CCLT.	Manual de Procedimientos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas, aprobado por la Contraloría Gubernamental y publicado en la página oficial del CCLT.	85%	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia fotográfica Manual de procedimientos (avance) Revisiones del Manual de procedimientos del CCLT realizadas por la Contraloría Gubernamental. 	Actualmente el Manual de Procedimientos se encuentra en su 5ta revisión por parte de la Contraloría, como se mencionó anteriormente, se espera que a diciembre de 2024 el documento se encuentre aprobado y publicado en la página oficial del CCLT.

MTRG. JOSE VES SOBERÓN MEJÍA
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O



Tamaulipas

Secretaría del Trabajo
y Previsión Social
Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Tamaulipas

DRA. MA DEL CARMEN GÓMEZ
DE LA FUENTE
TITULAR DE LA UNIDAD
RESPONSABLE



C.P. CECILIA CAMARILLO GARCÍA
COMISARIA DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL



Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 23 de septiembre de 2024.